

BECAS 2023/2024

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Hasta el 30 de Septiembre de 2023

HORARIO DE SECRETARÍA:

- **Secretaría E. Infantil y E. Primaria:** de 8:00 a 12:30 y de 14:30 a 17:00
- **Secretaría E.S.O. y BACH.:** de 8:00 a 15:00
- Existe la posibilidad de realizar todo el proceso de solicitud vía telemática.

SOLICITANTES DEL CURSO PASADO:

El Gobierno Vasco, ha facilitado al alumnado que fue beneficiario de beca o ayuda en el curso 2022-2023, el acceso vía SMS y/o Email al borrador de la solicitud ya cumplimentada.

Documentación a aportar: sólo deberán adjuntar aquellos documentos que justifiquen cambios con respecto al año anterior.

Si tras revisar el formulario de solicitud con los datos pregrabados, no detectara modificaciones podrá ACEPTARLO introduciendo el código de verificación que se encuentra al final del borrador de la solicitud.

CODIGO DE VERIFICACIÓN: aSTX0

Puede validar o modificar telemáticamente esta propuesta de solicitud utilizando este código de verificación en la siguiente dirección:

<http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/>

IMPORTANTE: Si no tiene número de cuenta bancaria informada es de obligada cumplimentación en la solicitud, telemáticamente vía la aplicación oacudiendo al centro.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que los datos personales obtenidos mediante este impreso, se incorporan para su tratamiento, en el fichero de BECAS Y AYUDAS NO UNIVERSITARIAS. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, mediante escrito al Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Dirección de Recursos. C/ Donostia-San Sebastian, 1. 01010 Vitoria-Gasteiz.

- **Si detectara modificaciones:** Deberá formalizar la beca en Secretaría, aportando la copia de la documentación de los cambios a realizar.

SOLICITANTES NUEVOS

Podrán solicitar en Secretaría el impreso de beca.

Más información en la página web del Gobierno Vasco:

<https://www.euskadi.eus/becas-y-ayudas-al-estudio-para-la-escolarizacion-de-estudiantes-de-niveles-no-universitarios/web01-a2hikas/es/>